

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMPROMISO
SEGURO "COMPROSEG S.A."

Resolución N° 06.Q.IJ.004749 - de 12 de Noviembre del 2008 - Superintendencia de Compañías

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA COMPROMISO SEGURO COMPROSEG S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que he sido designado, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMPROMISO SEGURO COMPROSEG S.A. me permito presentar ante ustedes el informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2012.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Compañía procedo a dejar constancia de lo observado.

a.- La administración efectuada por la señorita Angélica Noroña, ha sido realizada en apego a las normas legales estatutarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

b.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

c.- Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta a sido designada por Resolución General de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.

d.- Cabe indicar que el presente período contable, la empresa presenta movimientos acorde a los principios generales de contabilidad.

e.- Dado que todo se encuentra conforme y para no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas

ATENTAMENTE


Sr. LUIS NOROÑA

COMISARIO